



"¿COLABORAS CON UNA ONG?"

INTRODUCCIÓN

La Fundación Renault Group España lanza nuevamente la iniciativa "**¿Colaboras con una ONG?**", a través del cual se propone a todos los empleados de Renault Group en España que presenten el proyecto solidario con el que colaboran para que la Fundación Renault Group España lo apoye económicamente.

La Fundación Renault Group España, en la línea de fomentar la participación de los empleados en acciones de voluntariado, reconocerá los tres mejores proyectos sociales a los que premiará con 4.000€ cada uno, hasta alcanzar los 12.000 euros en premios.

Adicionalmente habrá una dotación especial de 4.000€ adicionales para el mejor proyecto que tenga una relación directa con la Inclusión a través del Empleo, y que podrá ser acumulable a los anteriores.

Las iniciativas presentadas tienen que estar alineadas con los principios de la estrategia de Desarrollo Sostenible de Renault Group, que está basada en estos tres pilares:

1. Medio Ambiente: Movilidad Sostenible, Iniciativas de mejora del entorno, reducción de la huella de carbono, educación medioambiental y sostenibilidad, reciclaje y economía circular, ...
2. Social: la inclusión especialmente de colectivos desfavorecidos y/o en exclusión, con iniciativas que busquen promover la igualdad y la diversidad, luchando por erradicar la desigualdad de género en el trabajo, en la educación o en el entorno social. Todo ello con un foco muy especial en todas aquellas iniciativas que busquen facilitar un proyecto de vida a las personas gracias a la inclusión a través del empleo.
3. Gobernanza: a través de la educación y formación profesional, Seguridad Vial, Seguridad, Rescate, salud, promoción de comportamientos o hábitos saludables.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todos los empleados de Renault Group España, que estén comprometidos o que colaboren con una asociación sin ánimo de lucro y cuya actividad esté relacionada

ENVÍANOS TU PROYECTO:



fundacionrg-espana@renault.com (tamaño máx. total 12 mb)



con el Medio Ambiente, Social y Gobernanza, tal y como se ha explicado anteriormente.

¿CÓMO PARTICIPAR?

El empleado debe rellenar una ficha técnica resumen del proyecto que encontrará al final de este documento.

Podrás acompañar la ficha técnica de hasta 2 imágenes del proyecto y/o de 1 vídeo, de una duración aproximada de 2 minutos, en el que se explique la iniciativa y su relación con los ejes de la convocatoria. El empleado puede grabar este vídeo desde su smartphone o enviar un vídeo ya existente con el que cuente la asociación.

¿CÓMO SE HARÁ LA SELECCIÓN?

El 3 de septiembre se publicarán en Espacio Empleados todos los proyectos recibidos, por orden de llegada.

Se publicará un enlace a un formulario de votación en la página del concurso en el que los empleados de Renault Group España podrán votar sus dos proyectos favoritos del 3 de septiembre al 17 de septiembre. Para evitar duplicidades en las votaciones o la injerencia de personal externo, el voto no será anónimo. Estos datos no serán utilizados para ningún otro fin que comprobar que el voto pertenece a un empleado de Renault Group España.

Quedarán preseleccionados los cuatro proyectos (y sus asociaciones) que más votaciones hayan recibido hasta el 17 de septiembre a través del formulario disponible en Espacio Empleados. Además, un Jurado de expertos elegirá dos proyectos más que pasarán a la fase de finalistas.

Los 6 candidatos finalistas serán invitados a exponer su candidatura tras el cierre de votaciones durante 15 minutos ante el jurado de expertos.

El jurado, tras deliberar, seleccionará las tres candidaturas, y las asociaciones de dichas candidaturas recibirán la donación. Igualmente decidirá el premio especial de inclusión a través del empleo.

¿CÓMO NOS LO PUEDES ENVIAR?

ENVÍANOS TU PROYECTO:



fundacionrg-espana@renault.com (tamaño máx. total 12 mb)



Por email al correo fundacionrg-espana@renault.com (máximo 12 mb por limitación de correo electrónico o enlace de descarga), presentando el empleado tantas propuestas como iniciativas con las que colabore.

CALENDARIO

- El plazo para presentar los proyectos estará abierto hasta el 1 de septiembre de 2025 incluido.
- El 3 de septiembre de 2025 se informará de las iniciativas presentadas y se abrirá el plazo de votación hasta el 17 de septiembre a todos los empleados de Renault Group para que elijan a sus 2 proyectos favoritos.
- El 5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado, se comunicará los proyectos ganadores que serán apoyados por la Fundación Renault Group España.

DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN REQUERIR PARA VERIFICAR LA SOLIDEZ DE LA ASOCIACIÓN

- Acta fundacional de la asociación, que incluirá el acuerdo de constitución y los estatutos
- Certificado de inscripción en el correspondiente Registro (o documento que acredite haberla solicitado, si todavía está en trámite).
- Fotocopia del NIF
- Documento que detalle el proyecto de la asociación y su gobernanza.
- Lista de miembros de comité de administración y su función.
- Reporte de actividad del último año o de la última asamblea general.
- Cuenta de resultados y balance de los últimos 3 años.
- Currículum vitae del dirigente o de la persona al mando del proyecto.
- Organigrama de la estructura.
- Queda totalmente prohibida la presentación de obras plagiadas o copiadas.

CLAÚSULAS ADICIONALES

- No se admitirán vídeos/imágenes con contenido obsceno, ofensivo, discriminatorio o violento.
- Los participantes en esta iniciativa ceden de forma exclusiva y con carácter gratuito los derechos de difundir, comunicar y utilizar los recursos enviados para fomentar los objetivos de responsabilidad social corporativa



de RG y para publicitar la acción en fuentes internas y externas de la compañía.

- Las imágenes que ilustren el proyecto deben ser enviadas en formato .JPG y los vídeos en formato MP4.
- Aunque no es obligatorio, se recomienda acompañar cada proyecto un vídeo pues siempre resulta más visual de cara a comprender el proyecto.
- Las Asociaciones o Fundaciones apoyadas se comprometen a firmar y cumplir la política de anticorrupción del Renault Group.
- Renault se reserva el derecho a utilizar la imagen y el nombre de los participantes y de las asociaciones que participen en el concurso con el fin de realizar las comunicaciones que considere oportunas, además de comunicar el resultado en la forma que disponga, incluida a través de la web www.espacioempleados.es o los medios de comunicación, sin derecho a compensación alguna y sin limitación territorial ni temporal, aceptándose por parte de los participantes y sus asociaciones la reproducción de la imagen para los fines y en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, del 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la citada Ley. Dado el carácter publicitario de esta promoción, Renault se reservará el derecho de otorgar el premio si no pudiera reproducir las imágenes del premio y el premiado.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos publicado en mayo de 2016 y aplicable a partir del 25 de mayo de 2018 se informa que Renault España S.A. como responsable de esta promoción tratará los datos personales recabados y recibidos con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso, contactar con el participante, comprobar que cumple las condiciones para ser participante y verificar su condición de empleados de Renault Group España contactar con el ganador, entregar el premio, gestionar las obligaciones fiscales que se deriven de la entrega del premio y realizar las acciones de comunicación tanto internas como externas que considere oportunas.

Dado el hecho de que para la participación en el concurso se requiere el envío de imágenes/vídeos, en el supuesto de que en estas imágenes/vídeos aparezcan personas físicas identificables, el empleado/asociación que presente la iniciativa se responsabiliza de contar con el consentimiento explícito y los derechos de imagen de todas estas personas de cara a la posterior utilización de las imágenes

ENVÍANOS TU PROYECTO:



fundacionrg-espana@renault.com (tamaño máx. total 12 mb)



por parte de Renault tanto en sus soportes internos como externos. Renault no se hace responsable de las consecuencias que se deriven de la falta del antecitado consentimiento que es responsabilidad del concursante que envía los vídeos/imágenes a Renault en el marco de este concurso.

Los participantes y ganadores podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, acreditando su identidad, ante Renault España S.A. mediante el envío de correo electrónico a dpo.resa@renault.com o por vía postal a la atención del DPO Renault España S.A., Avda. de Madrid núm. 72, 47008 Valladolid.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad de Empleados.

ENVÍANOS TU PROYECTO:



fundacionrg-espana@renault.com (tamaño máx. total 12 mb)



FICHA TÉCNICA

DATOS DEL EMPLEADO/A EMBAJADOR DEL PROYECTO

Nombre:

Apellidos:

Dirección, Factoría o Filial:

Nº de empleado:

E-mail:

Número de teléfono:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN /ONG CON LA QUE COLABORA:

Nombre de la asociación:

Nombre del proyecto para el que solicitas la subvención:

Haznos un resumen de 4 a 8 líneas que presente el proyecto para el que quieres conseguir la subvención, objetivos, ámbito de acción, etc. Indícanos tu relación con este proyecto y/o la asociación que lo impulsa, y justifica en el texto cómo este proyecto está en línea con los objetivos de Responsabilidad Social Corporativa de la Fundación Renault Group España.

*(*no olvides que puedes adjuntar a tu envío 2 imágenes y un vídeo de un máximo de 2 minutos)*

El hecho de cumplimentar y firmar este formulario, así como el de participar en esta iniciativa implica su total aceptación de las condiciones y responsabilidades establecidas en las bases legales del "¿Colaboras con una ONG?", así como su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en los términos mencionados en el citado documento como en nuestra Política de Privacidad.

Firmado: _____